



**BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN N° 09/2009
PARA ADQUISICION DE MOTOBOMBAS DE PRESION**

MATERIAL	Motobombas de Presión
Tipo de Cotización	Venta Nacional o para Importación Directa
Cantidades a Licitarse	
ITEM	25 Motobombas de presión
Condicion Especial	
Plazo de Entrega	A especificar en la oferta.

Todos los equipos deben haber sido fabricados el año 2009. Este requisito no se exigirá en equipo presentado como muestra.

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

1.1 Desalojos	290 l/min a 140 psi (9,52 bar) 750 l/min a 25 psi (1.7 bar)
1.2 Entrada de	2,5 o 3 pulgada con unión storz
1.3 Salida de	1,5 o 2 pulgadas con unión storz
1.4 Panel de Instrumentos	Panel de control con marcador de presión de entrada y salida y luz indicadora de presión de aceite
1.5 Chorizos de aspiración	4 unidades de 2.0 mts. con unión storz de 2,5" o 3"
1.6 Alcachofa con válvula de retención	1 unidad
1.7 Flotador	1 unidad
1.8 Motor a gasolina de 4 tiempos, 18 HP como mínimo y estanque de combustible de mínimo 11 lts.	
1.9 Bastidor con asas	
1.10 Peso máximo completo con bastidor	72 Kg.
1.11 Arranque de Motor	Manual y automático
1.12 Con sistema de carga para batería, generador para 12 volt, con foco de trabajo	
1.13 Panel iluminado para trabajo nocturno	
1.14 Batería activada al momento de pre entrega	
1.15 Sistema de seguridad de presión de aceite por caídas violentas, (luz indicadora e inhibidor de partida)	
1.16 Impulsor y carcasa de bomba construida en bronce u otro metal con tratamiento anti corrosión.	
1.17 Depósito de aceite con indicador de nivel y sistema de seguridad que no permita funcionamiento a falta de él.	
1.18 Tolerancia:	Se permitirá una tolerancia hasta un 5% en los parámetros requeridos .

2. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO

- 2.1 El fabricante del equipo ofertado, deberá garantizar servicio técnico permanente y en operación al momento de efectuar la oferta, lo cuál podrá ser por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el cuál, deberá contar con un contrato.
- 2.2 El equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico deberá contar con las herramientas necesarias, para certificar el diagnóstico y calibración de los equipos y funcionamiento, de acuerdo a experiencia del fabricante.
- 2.3 El oferente deberá contar con stock permanente de repuestos para el servicio técnico de los equipos.
- 2.4 Una vez ofertados los equipos, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional, efectúen visitas técnicas.
- 2.5 El oferente deberá indicar la garantía del equipo y, las mantenciones a las que debe ser sometido, indicando periodicidad y, los trámites necesarios que se deben realizar para poder hacer efectiva la garantía.



2.6 Deberá acreditar, mediante certificado del fabricante, que el servicio Técnico se encuentra autorizado por éste,debiendo contar con un técnico certificado por el fabricante
2.7 La primera revisión del equipo será de costo de la empresa o representante antes de ser entregados a los CC.BB., revisión de Pre-Entrega por la totalidad de los eq. Licitados,emitiendo un certificado de operatividad con indicación de Números de serie.
2.8 El fabricante o representante deberá emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, de acuerdo a experiencia del fabricante.
2.9 La empresa adjudicada deberá prestar una capacitación para formar monitores en el uso y mantención de los equipos licitados, sin costo para la Institución, en el Norte, Centro y Sur del país de 25 personas cada uno.
2.10 Lista señalando al menos 3 aceites que se utilicen y vendan en la plaza, para ser utilizado en los equipos ofertados, (marca, tipo, descripción)
2.11 Documentación: Catálogos técnicos traducidos al castellano en papel y en formato digital Word o pdf en Cd, con fotografías
Se debe indicar obligatoriamente:
Peso y Cubicaje por ítem
Peso y cubicaje total de los equipos